

# Advertencia por lluvias fuertes 20/AGOSTO/2020

El Director General de Protección Civil emite **ADVERTENCIA POR LLUVIAS** con base al Informe Especial Meteorológico 2 emitido este día por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual indica que el Centro Nacional de Huracanes de Miami, informó sobre el desarrollo de la Depresión Tropical Catorce en el Caribe interior, localizada a 375 kilómetros del Cabo Gracias a Dios, entre la frontera de Nicaragua y Honduras e interactúa con la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) que se encuentra cercana a Centroamérica.

Se prevé que el territorio salvadoreño se vea influenciado por el incremento de la lluvia de moderada a fuerte intensidad con énfasis en la zona montañosa y la cadena volcánica del país, a partir de este día jueves 20 de agosto; y considerando que la cantidad de lluvia precipitada durante las últimas 72 horas, incrementa la condición de riesgo por saturación de humedad en los suelos, aumentando la probabilidad del colapso de la red de drenajes urbanos y crecida rápida de ríos y quebradas de corto recorrido, además del riesgo generado por la caída de árboles por vientos fuertes e inestabilidad en los suelos, por lo que se solicita a la población en general acatar las siguientes recomendaciones:

1. No lanzar basura a la calle, ríos y quebradas.
2. Mantener drenajes limpios alrededor de sus viviendas a fin de evitar socavamiento de paredes y posibles derrumbes.
3. Si las lluvias (fuertes o moderadas) son persistentes por más de tres horas en lugares donde existen taludes inestables, o zona de derrumbes deben evacuar

preventivamente, considerando previamente el sitio para evacuación.

4. Evitar cruzar ríos y quebradas o correntadas de drenajes al tener presencia de lluvias persistentes en la zona.
5. Los conductores de automotores deben reducir la velocidad de marcha por inestabilidad en carreteras.
6. Mantenerse atenta mientras se presenten las lluvias fuertes y de larga duración, monitoreando el comportamiento de las corrientes de agua y la estabilidad de taludes a fin de prevenir tragedias.
7. Los bañistas, surfistas y la tripulación de medianas y pequeñas embarcaciones deben tomar precaución por mar picado en la costa salvadoreña.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta **ADVERTENCIA** de manera amplia y suficiente.

San Salvador, jueves 20 de agosto de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:  
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300